

Centésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

11/04/2023

En la ciudad de Maldonado, el martes 11 de abril de 2023, ante la convocatoria del Alcalde del Municipio de Maldonado Prof. Andrés Rappetti, se reunió el Concejo Municipal; a los efectos de celebrar su centésima primera sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 09:51hs con la presencia del Alcalde Rapetti y los Concejales titulares: Laura Barreto (PN), Favio Zapico (PN), Sonia Moreno (PN) e Irene Goncálvez (FA).

Concejales suplentes: Raquel Meneses (PN), Carlos Sommerer (PN) y Miriam Dinardi (PN). Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas ficha 7050.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

Centésima Sesión Ordinaria – 28/03/2023

-Se aprueba por unanimidad.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio

El Alcalde comienza su exposición informando que recibió una nota de la Directora de la Escuela N°2, Maestra Daniela Percovich; en donde la cuadrilla estuvo trabajando, amurando arcos, pintando y limpiando la parte de la estructura deportiva.

La maestra pide ayuda por una construcción (ubicada al costado del patio de recreo) que reviste peligro para los niños de la escuela.

El Capataz Jorge Borges concurrió al lugar y constató peligro de derrumbe y por lo tanto se encarárá el trabajo.

A propósito de este tema, la Concejal Sonia Moreno solicita una interrupción para manifestar que muchas veces planteó la situación edilicia de la Escuela 1 que no se arregló.

Recuerda al Concejo que concurrió junto a la Concejal Laura Barreto y constataron en qué condiciones se encuentra la Escuela 1.

Expresa que nunca se logró ayudar a dicha escuela, cuando con otras sí se hizo.

El Alcalde responde que la Escuela 1 tiene problemas estructurales (de techos, ventanas, etc).

Se trata de un trabajo mucho más cuantioso que demoler una pieza en el fondo de un patio, que es lo que se hizo en la Escuela 2.

Rapetti resalta que hay trabajos que a la cuadrilla le quedan enormes y hay otros que como mano de obra rápida e inmediata lo pueden realizar y con mayor celeridad.

La Concejal Moreno insiste en que por lo menos se pudo haber colaborado arreglando una pieza.

El Alcalde retoma la palabra y reafirma que las obras de infraestructuras las tiene que asumir ANEP. No obstante, el Municipio ha colaborado con juegos infantiles.

Pasando a otro asunto, el Alcalde informa que a las 14hs estará participando junto a la Comisión Departamental de Discapacidad de una reunión, para hablar de las políticas de accesibilidad que lleva adelante el Municipio.

En otro orden de cosas, comunica que ayer comenzaron los cursos de LSU de CINDE en el Comunal Molino, con 4 funcionarios municipales y con estudiantes que pertenecen al Club Artigas Jr que tienen niños sordos en sus planteles. Y se anotaron 20 que son los que reciben el subsidio.

-Se enviará un memorando a la Dirección de RRHH ofreciendo el curso para distintos funcionarios de la Intendencia con plazo máximo al 30 de abril.

Mañana miércoles 12 a las 10:30hs en el Comunal Molino, es el lanzamiento de los talleres de LSU. Por otro lado, expresa que el Municipio aplicó (junto a la Comisión de vecinos de Chihuahua) al Fondo de localidades eficientes del MIEM, aunque todavía no hay fecha de fallo.

Actualmente, la Planta de Elaboración de Alimentos cuenta con 7 emprendimientos productivos y están a cargo del área social del Municipio.

También la Unidad Social está trabajando con todos los artistas que se presentaron a "Jovenarte".

La reunión con los líderes de los colectivos será el miércoles 19 de abril a las 14hs.

La evaluación de propuestas y la grilla de actividades se empezará a armar a partir de dicha reunión. Informa también que en Semana de Turismo se proporcionó alojamiento a delegaciones de ciclistas en los comunales Biarritz y Santa Teresita.

Rapetti presenta los informes de castraciones y servicio barométrico correspondientes al mes de marzo. Así como también un informe elaborado por el Supervisor Marcelo Barranque, referente a las personas que vienen desempeñando tareas comunitarias en el Municipio a través de OSLA.

-Se aprueba por unanimidad enviar los informes a los concejales por correo electrónico.

Por otra parte, Rapetti informa que el Cementerio está casi pronto, se están ultimando detalles, están pintando y se hizo parte del enjardinado.

Se hizo el relevamiento completo de las personas que años atrás se habían anotado a aspirantes a la compra de nichos y urnarios.

Como hubo personas con las cuáles fue imposible comunicarse, se publicará en las redes del Municipio para ponerse en contacto.

A continuación, se fija fecha para la próxima Comisión de Patrimonio: jueves 20 de abril hora 14.

Tema: participación en Festival de la Foresta en Bérgamo – Italia.

Por último, el Alcalde informa que el jueves 13 a la hora 10, estará recibiendo a autoridades de la Dirección de Deportes. Se encuentran recorriendo el Departamento, visitando a los municipios y direcciones generales y están contando todo lo que es la grilla de eventos.

Es una especie de bajada a territorio del equipo integral de la Dirección de Deportes.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2023-88-01-05044 Policlínica Plan Vigía ASSE solicita Comunal Molino para actividad.

Gestionante: Shusman, Jorge.

-Se aprueba por unanimidad notificar al gestionante que se autoriza el uso del Comunal Molino, conforme a lo dispuesto en informe elaborado por el Encargado de Comunales, Func. Pedro Ramos.

2) Expediente N°2023-88-01-05341 Evento padrón rural 6151.

Gestionante: Dorilar S.A.

-Se aprueba por unanimidad el pase a la Dirección General de Tránsito y Transporte para conocimiento y consideración con opinión unánime favorable.

Notifíquese a la gestorante.

3) Expediente N°2023-88-01-05505 Espacio de Comunal Biarritz para dictar clases de candombe.

Gestionante: Rodríguez, Carmen.

-Se aprueba por unanimidad notificar al gestionante que se autoriza el uso del Comunal Biarritz, conforme a lo dispuesto en informe elaborado por el Encargado de Comunales, Func. Pedro Ramos.

4) Expediente N°2023-88-01-05716 Reclamos varios de vecinos de Barrio Iporá.

Gestionante: Acosta, Leonardo.

-Se aprueba por unanimidad enviar el asunto a la Dirección General de Tránsito y Transporte elevando la consulta acerca de si existe normativa específica que regule la permanencia y estacionamiento de ómnibus en la vía pública.

Se ha constatado un importante número de ómnibus que permanecen estacionados en la vía pública y ante varias denuncias de vecinos; resultando necesario legislar al respecto.

Notifíquese al gestorante.

5) Expediente N°2023-88-01-06177 Colaboración para completar gastos de traslado para participar de Festival Nacional e Internacional de Danzas – Sarandí Grande 20/5.

Gestionante: Amarillo, Pedro – Grupo Nacional de Estudios “Dejando Huellas”.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con \$10.000 y disponer el pase a la Dirección General de Cultura a efectos de que considere la posibilidad de colaborar con el resto de lo solicitado.

Notifíquese al gestorante que percibirá dicha suma, una vez completado el proceso contable correspondiente.

Asimismo, deberá enviar por correo electrónico (municipiomaldonado@maldonado.gub.uy) constancia de participación en la actividad a través de documentos probatorios como listado de las personas que viajaron, fotos del viaje e informe final de la actividad.

Hecho; pase a Unidad Contable para elaborar resolución.

6) Expediente N°2023-88-01-06200 Central Molino Fútbol Club solicita colaboración con materiales.

Gestionante: Sazso, Marcos.

-Se aprueba por unanimidad colaborar con los materiales que tiene en stock el Municipio: 150 bloques y 7 postes curados; disponiendo el pase a la Dirección de Vivienda por la solicitud de chapas y puertas.

Encomiéndese al Capataz Jorge Borges el traslado de los materiales.

Notifíquese al gestionante.

7) Expediente N°2023-88-01-06261 Problemática en Lausana con zona que se inunda.

Gestionante: Haedo, Magela.

-Se aprueba por unanimidad derivar el reclamo a la Dirección de Vialidad Urbana por tratarse de un asunto de competencia de dicha Dirección.

Notifíquese a la gestorante.

8) Expediente N°2023-88-01-06309 ONG Juana Guerra solicita colaboración de carne y verduras.

Gestionante: Risotto, Valeria.

-Se decide por unanimidad colaborar con 10kgs de carne por semana a partir de la semana próxima. Notifíquese a la gestorante que la colaboración se brindará por única vez y hasta agotar el stock del remanente de carne que tiene el Municipio en el abasto (aprox 490kgs).

Deberán retirar el alimento directamente del Abasto Zeballos por persona designada para tal fin y presentar los remitos mensualmente en el Municipio.

9) Expediente N°2023-8801-06310 ONG Juana Guerra solicita Comunal Odizzio.

Gestionante: Risotto, Valeria.

-Se aprueba por unanimidad notificar al gestorante que se autoriza el uso del Comunal Odizzio, conforme a lo dispuesto en informe elaborado por el Encargado de Comunales, Func. Pedro Ramos.

10) Expediente N°2023-88-01-06127 Solicitud de Comisaría de Ferias en Barrio Cerro Pelado – colocación de balasto en zona de puestos de verduras.

Gestionante: San Martín, Rosío.

-Se aprueba por unanimidad derivar el reclamo a la Dirección Urbana por tratarse de asunto de dicha Dirección.

Notifíquese a la gestorante.

11) Expediente N°2023-8801-06359 Permiso para desarme y depósito de caminero en Chihuahua.

Gestionante: Lucas, Carlos.

-Se resuelve por unanimidad el retiro de la pasarela y resguardarla en el Comedor Villa Delia.

Al inicio de la próxima temporada se reinstalará en Chihuahua, encargando el mantenimiento a los gestorantes.

Encomiéndese al Capataz Jorge Borges la tarea del retiro de la misma, poniéndose en contacto con el gestorante.

Notifíquese.

12) Expediente N°2023-88-01-06363 Espacio para dictar curso sobre conocimientos de vinos en instalaciones del Municipio.

Gestionante: Directora de IUDEL Patricia Olivera.

-Se aprueba por unanimidad conceder la sala de la sede del Municipio para el dictado del curso; aclarando que tiene una capacidad limitada de 35 personas aproximadamente.

Se solicita ampliación de información acerca de la dinámica del curso, público al que apunta, inscripciones, etc.

Derívese a Administración Documental del Municipio la coordinación del curso.

Notifíquese a la gestionante.

13) Expediente N°2023-88-01-02597 Escuela Shotokan solicita colaboración para Panamericano de Karate en Argentina.

Gestionante: Bonavia, Julio.

-Se resuelve por unanimidad colaborar con \$20.000 y disponer nuevamente el pase a la Dirección General de Deportes a efectos de ver la posibilidad de solventar los \$10.000 restantes.

Notifíquese al gestionante que percibirá dicha suma, una vez completado el proceso contable correspondiente.

Asimismo, deberá enviar por correo electrónico (municipiomaldonado@maldonado.gub.uy) constancia de participación en la actividad a través de documentos probatorios como listado de las personas que viajaron, fotos del viaje e informe final de la actividad.

14) Expediente N°2023-88-01-04030 Solicita refugios en parada de ómnibus del CURE.

Gestionante: Aonso, María del Rosario.

-Se toma conocimiento de lo dispuesto por la Dirección de Tránsito.

Notifíquese a la gestionante.

15) Expediente N°2023-88-01-06021 Solicitud de ayuda a vecino de Barrio Maldonado Nuevo.

Gestionante: Lago, Stefani.

-Se resuelve por unanimidad enviar 2 memorandos: a la Dirección de Vivienda a efectos de tomar conocimiento de la situación y eventualmente realizar una visita con el equipo técnico para constatar los problemas estructurales que se describe en la petición; y a la Dirección de Políticas Inclusivas para su conocimiento.

Asimismo, se dispone el pase a la Unidad Social del Municipio a efectos de que la Lic Ana Surroca realice una visita.

Hecho, se enviará un oficio a ASSE alertando de la situación denunciada por la vecina gestionante, dando cuenta que no es un asunto de competencia del Municipio.

Notifíquese a la gestionante, de los destinos de su solicitud y que puede realizar la misma gestión ante las autoridades de ASSE.

Siendo las 11:52hs se retira de la sesión la Concejal Sonia Moreno.

Se aprueba por unanimidad invertir el Orden del Día y pasar a tratar el punto “*Asuntos entrados*” y posteriormente “*Planteamiento de Alcalde y Concejales*”.

4) Asuntos entrados

1- Mail de Políticas Inclusivas – Invitación apertura LSU miércoles 12/4 10:45hs Comunal Molino.

-Se toma conocimiento.

2-Nota de Academia Shotokan Karate informa cambio de fecha de viaje (Expte 02597/23).

-Se toma conocimiento.

3-Mail de Escuela 82 – Solicitud de tierra y semillas para huerta escolar.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Gestión Ambiental para que se colabore con el material solicitado (3mts cúbicos), en función de la licitación de abastecimiento de tierra; aclarando que será descontado del presupuesto del Municipio.

Asimismo, encomendar la tarea de asesoramiento al Encargado de Huertas Carlos Bovio, en todo lo relativo al manejo de huertas y aprovisionamiento de semillas.

El Municipio no dispone en su stock, con carretillas.

4-Expediente N°2023-88-01-05424 MIDES solicita espacio para talleres del Programa Accesos.

-Se aprueba por unanimidad notificar al gestionante que no es posible acceder a lo solicitado, de acuerdo a lo dispuesto en informe elaborado por la Coordinadora del Centro Cultural Maldonado Nuevo, Mariana Mastrángelo.

Hecho; pase a la Dirección General de Deportes sugiriendo el espacio físico del Frontón o Gimnasio cerrado, debido a la cantidad de personas que se concurrirían ese día.

Notifíquese a la gestorante.

5-Proyecto Vernácula – solicitan apoyo para equipamiento de soporte (tarimas).

El Municipio no cuenta con dichas estructuras.

-Se resuelve por unanimidad enviar un memorando a la Escuela de Artes Plásticas solicitando en carácter de préstamo las estructuras y proporcionar un número de contacto de las solicitantes.

6-Informe Unidad Contable – Adquisición de sistema de audio para Centro Cultural Maldonado Nuevo.

Se presentan los siguientes presupuestos:

Palacio de la Música USD 3.173 y Luces Pro USD 3.321.

-Se aprueba por unanimidad la cotización de Palacio de la Música por un importe de USD 3.173.

5) Planteamiento de Alcalde y Concejales

1) La Concejal Laura Barreto en primer lugar presenta verbalmente un planteamiento de la Escuela 1, donde una madre en representación de un grupo están requiriendo de la ayuda del Municipio para contar con juegos para los niños.

Manifiestan que se trata de una escuela a la que se le están haciendo muchas cosas y consideran que debería ser patrimonio de Maldonado.

A su vez, plantean que el techo necesita un arreglo.

La Concejal Barreto les explicó que el Municipio no tiene recursos y no puede abarcar las obras.

Barreto propone que el Municipio pueda ser un articulador en conjunto con la Intendencia para hablar con ANEP; a los efectos de realizar algo en el salón de actos que ellos están luchado para que se refaccione.

Tienen 700 niños y los padres están dispuestos a colaborar.

Agrega que más adelante presentar una carta formal con esta problemática.

El Alcalde responde que se va a empezar con la Escuela 1 en materia de instalación de juegos.

Los juegos ya están designados y el área social definió que se colocará allí.

Se está colaborando con las escuelas en la medida de lo posible, pero el problema de la 1 es más un problema estructural que trasciende al Municipio.

Es claramente una responsabilidad de Primaria.

Si se puede pedir a un arquitecto de Obras Civiles para que haga un relevamiento (previa autorización de la Inspección Regional); y posteriormente enviar la solicitud vía oficio a ANEP.

-Se aprueba por unanimidad enviar un oficio a la Inspección Regional de Enseñanza Primaria ante las insistentes solicitudes de familiares de estudiantes de la Escuela N.º1 solicitando ayuda para realizar mejoras edilicias.

E informar que este Municipio se encuentra abocado en la instalación de juegos infantiles, que si la Inspección está de acuerdo serán colocados a la brevedad.

No obstante, preocupa la insistencia de reclamos por daños estructurales en la techumbre, especialmente en el salón de actos.

En caso de requerirlo, se puede solicitar a un arquitecto de la Intendencia que se apersone y realice el informe técnico correspondiente, para elevarlo a ANEP a efectos de realizar una intervención.

En segundo lugar, la Concejal Laura Barreto, trae un reclamo recurrente del Barrio Altos de la Laguna sobre un pedido de riego asfáltico.

El Alcalde responde que se va a recibir una nota de los vecinos.

2) El Concejal Carlos Sommerer plantea en primer lugar que en calle Mesina y 25 de Agosto, Barrio San Francisco hay un “cráter” de unos 40cm de diámetro, hace más de un mes (se adjuntan fotos).

Cada vez se está agrandando más y está justo en el pavimento donde doblan los autos por 25 de agosto.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Vialidad Urbana solicitando la reparación del pozo que describe y que tiende a agravarse ante el advenimiento de las lluvias.

En referencia a lo que habló la Concejal Laura Barreto sobre la Escuela N°1, los vecinos solicitan una reunión con el Concejo, más allá de saber que la problemática de las veredas se encará en breve; igualmente quieren tener un acercamiento con el Concejo.

-Se resuelve por unanimidad recibir a los vecinos en la sesión de Concejo el día 18 de abril hora 11.

Por último, el Concejal Carlos Sommerer anuncia que la Comisión del Colegio IC que realiza obras de beneficencia, quiere ver cómo el Municipio trabaja en materia social.

-Se aprueba por unanimidad invitarlos a la próxima Comisión de Seguimiento el 4 de mayo hora 14.

3) La Concejal Irene Gonçálvez en primer lugar plantea que la Comisión barrial de Maldonado Nuevo advierte que no hay un cartel de preferencia en calle 15 y la perimetral en la entrada a Maldonado Nuevo.

No hay un cartel que establezca preferencia y los choferes de Codesa suben y bajan a una velocidad muy alta. Consideran que es un verdadero problema.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Tránsito y Transporte solicitando cartelería que indique preferencia y bajada de velocidad.

En segundo lugar, la Concejala Gonçálvez indica que en el Barrio Sausalito donde está ubicada la caja de podas, el lugar está lleno de mugre (calles Ventura Alegre y Lavalleja).

Está muy complejo el tema de la recolección de podas y recién ahora pusieron en los contenedores un adhesivo que tiene un celular para llamar por retiro de podas y escombros.

Durante mucho tiempo ese servicio no estaba tan aclarado y la gente no agarró la costumbre.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Gestión Ambiental ante reiterados planteos de los vecinos, solicitando se estudie una solución definitiva de incorporar una limpieza regular adicional a alguna de las empresas que tengan concesionado la limpieza en la zona; debido a los basurales endémicos y crecientes que hay en la jurisdicción.

Continuando con planteos del Sausalito, la Concejala Gonçálvez manifiesta que 2 casas del barrio tienen aros de basquetbol a la calle (se adjuntan fotos). Calles Lirio c/ Gladiolos y Régulo y Lirios. En verano resulta aún más peligroso, no se puede estacionar y congrega a personas de otros barrios. La Concejala considera que en realidad hay falta de lugares de estacionamiento en los barrios.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección General de Tránsito y Transporte por tratarse de un asunto de seguridad vial.

Por último, Gonçálvez presenta un reclamo de un árbol que se encuentra en calle Agapito Parabera frente el Centro Cultural Maldonado Nuevo. Es necesario podarlo, dado que tiene una copa muy alta, está enganchando los cables y cuando viene tormenta los vecinos se mueren de miedo.

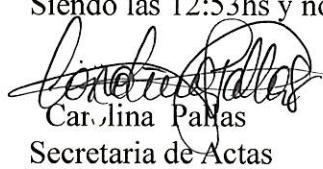
Se trata de una solicitud que se ha hecho varias veces pero no ha terminado en poda.

-Se aprueba por unanimidad enviar un memorando a la Dirección de Aseo Urbano solicitando la poda del eucalyptus.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 12:53hs y no teniendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.


Carolina Páginas
Secretaria de Actas


Andrés Rapetti
Alcalde